

Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

15/11/2022

En la ciudad de Maldonado, martes 15 de noviembre de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal , a los efectos de celebrar su octogésima sexta sesión ordinaria. Se da comienzo a las 13:55 hs con la presencia del Alcalde y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto, Sr. Favio Zapico,Sra. Sonia Moreno y vía zoom participó la Concejal Sra. Irene Goncálvez.

Concejales suplentes: Sra. Miriam Dinardi y la Sra. Raquel Meneses.

Secretaría de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

- Octogésima Quinta Sesión Ordinaria -08/11/2022
- Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde informa al concejo de todos los trabajos realizados para el acondicionamiento de la plaza República Argentina, con motivo de la Jura de la bandera argentina que se realizará por primera vez en Uruguay, el próximo domingo 20 a las 18 horas.

Informa además que Mercado Central realizado el pasado sábado 12 fue un éxito, fue una decisión acertada el cambio de fecha por el pronóstico del tiempo. La funcionaria Sra. Beatriz Batista realizará el informe correspondiente y se comunicará al concejo. Le adelantó que el colectivo de cerveceros las primeras ventas de cada stand las destinaron para la Teletón y le donarían \$25.000. Se cortó la luz en 5 oportunidades por minutos por sobrecarga, ya que había toro mecánico, castillo inflable, etc, se tramitará con UTE para solicitar una mayor carga y solucionar el inconveniente.

Cambiando de tema comenta que el curso de INEFOP que se dicta en Hipódromo, como contrapartida van a hacer obras para el Municipio, van a poner en condiciones uno de los baños del cementerio, los baños de la capilla ya fueron inaugurados con accesibilidad incluida. Frente al Rincón de los Angelitos hay un baño que lo van a poner en condiciones los estudiantes de INEFOP como parte de sus prácticas y también han hecho un muro en la planta de elaboración dónde había malla electrosoldada. Sobre ese muro se colocará la malla que quedará más prolijo y más seguro.

Informa además que entrará en sesión informe de la Unidad Contable por la cotización de elevador hidráulico manual de emergencia para evitar situaciones como las vividas en sepelios donde el elevador con el que cuenta hoy el cementerio generó problemas. También los funcionarios de Contable realizarán un relevamiento de las necesidades mobiliarias del nuevo Comunal San Martín, que se está terminando de construir, está quedando muy bien. Contable pasará un informe al concejo para que se evalúe lo que se va a comprar.

En otro orden informa que está moviendo la licitación de las canchas sintéticas de cara al nuevo POA 2023 que se deberá encarar en la semana, la Dir. Gral. De Deportes está trabajando en ello.

Recuerda también a los concejales que el día de mañana miércoles en el restaurante Magnum, con la Unidad de Eventos e INEFOP se realizará la jornada de los emprendedores presentando su producción a los colectivos empresariales de la zona, la Unión de Comerciantes Minoristas y Cámara Empresarial. La apertura del evento será a las 10:30 hs invitando a los concejales que deseen participar. Se servirá un pequeño lunch como cortesía sirviendo a lo largo de la jornada que rondará los \$15.000 o \$20.000.

Comenta que el viernes acudirá a Montevideo dejando la Mesa del Plenario de Municipios.

Expresa que pensando en el POA 2023 indefectiblemente se tendrá que encarar la reforma de los techos de la Sede del Municipio. Tiene informes de que están en muy mal estado y consultará a la Dir.de Obras cuales son las sugerencias, si es un cambio parcial o total de los techos.

Comunica que el sábado 3 de diciembre es la cena de fin de año de los funcionarios del Municipio e invitan a los concejales que quieran participar, es a las 20:30 hs en el Club Ituzaingó. El costo es de \$600.

La Concejal Sra. Laura Barreto comenta que escuchó que los funcionarios querían contratar a la banda de Iza Papusa para la fiesta, pero no todos podían pagarla. En ese sentido y considerando el trabajo que realizan los funcionarios todo el año, sería como un mimo que el concejo pudiera votar favorablemente la contratación de la banda. Es un grupo de trabajo que se lo merece, por lo todo lo que aportan, siempre a la orden, sería como un reconocimiento, una atención del concejo. Tienen un caché de \$25.000. La Concejal Sonia Moreno expresa que podría conseguir un mejor precio.

La concejal Sra. Sonia Moreno en comunicación con uno de los integrantes del grupo musical informa que el sábado ya lo tienen agendado pero que el viernes 2 de diciembre si pueden asistir.

-Se aprueba por unanimidad la contratación de la banda Iza Papusa para el viernes 2 de diciembre, con motivo de la fiesta de fin de año de los funcionarios del municipio.

La funcionaria secretaria de actas, agradece en nombre de todos los compañeros del municipio la atención recibida.

El Alcalde expresa que le ha llegado de la funcionaria Carolina Pallas el borrador con las bases del concurso de vidrieras propuesto por el área de Eventos. Le gustaría evaluarlo en una reunión de Comisión de Reglamento. Se fija la reunión para el próximo jueves 17/11/2022 a las 11:00 hs.

La Concejal Sra. Irene Goncálvez consulta con respecto al fondo de INJU con OPP, donde se postulará. Rapetti informa que se postulará con Mercado Central, en una movida de apoyo e elencos artísticos jóvenes. Se puede citar a la Lic. Ana Surroca para que en la Comisión de Reglamento explique más detalles sobre el tema. En primera instancia se reunieron las líderes de los colectivos de emprendedores, se le planteó la idea y quedaron trabajando en articulación con Surroca. Esos \$240.000 se volcarían íntegramente para financiar espectáculos artísticos de grupos jóvenes, artistas jóvenes entre 14 y 29 años.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-18373-asunto: Capilla Santo Domingo solicita comunal Odizzio para feria americana.

Solicitante: Sr. Mario Marín

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado. Notificar al gestionante y Encargado de Comunales.

2) Expediente N°2022-88-01-18395-asunto: Vecinos solicitan juegos para niños en Plaza Rivera.

Solicitante: Sra. Ruth Márquez

-Tomado conocimiento. Notifíquese a la gestionante que se agendará la solicitud, estando a la espera de la entrega de los juegos comprados en la licitación.

3) Expediente N°2022-88-01-18413-asunto: Solicita permiso para actuación en Parque La Loma.

Solicitante: Sr. Jorge Ibáñez

-Visto, se resuelve por unanimidad pasar a la Directora de Políticas de Juventud, sugiriendo una reunión con el gestionante a efectos de plantear su propuesta en el parque La Loma.

4) Expediente N°2022-88-01-18487-asunto: Asociación Civil Fraternidad solicita edificio público para sistema de atención veterinaria público.

Solicitante: Sr. Juan Shaban

Visto el planteamiento realizado, se resuelve por unanimidad pasar a consideración del Director General de Gestión Ambiental Sr. Jorge Píriz

5) Expediente N°2022-88-01-18382-asunto: Caif Pintando Sonrisas solicita el teatro del Centro Cultural Maldonado Nuevo-16/12/22.

Solicitante: Sra. Luz María Espinoza

-Se aprueba por unanimidad. Notifíquese a la gestionante y a la Coordinadora del Centro Cultural Sra. Mariana Mastrángelo.

6) Expediente N°2021-88-01-01503-asunto: Licitación Pública 05/2021 servicio de vigilancia del Municipio de Maldonado.

Solicitante: Municipio de Maldonado

-Se tomó conocimiento de lo dispuesto por Res.10070/2022 y contrato vigente.

7) Expediente N°2022-88-01-18250-asunto: Solicitud de la Plaza San Fernando por el Día de la Discapacidad-11/12/22.

Solicitante: Sra. Karen Van Rompaey

-Se resuelve pasar a la Unidad de Eventos a los efectos de evaluar una posible actividad en conjunto con Mercado Central. Pase a consideración de la Dir. de Políticas Inclusivas.

8) Expediente N°2022-88-01-15641-asunto: Escuela N°106 solicita nuevas luminarias.

Solicitante: Sra. Daniela Percovich

-Se tomó conocimiento.

9) Expediente N°2022-88-01-18481-asunto: Punta del Este Ciudad Universitaria solicita colaboración económica.

Solicitante: Lic. Carolina Mérica

-Se resuelve por unanimidad pasar a la Comisión de Educación a los efectos de ampliar información.

Queda fijada la Comisión de Educación para el día lunes 21 a las 14 horas con un representante de la actividad.

10) Expediente N°2022-88-01-16681-asunto: Transposiciones Municipio de Maldonado- Octubre 2022.

Solicitante: Dirección de Contaduría

Se solicita la presencia de un funcionario de la Unidad Contable para que explique el procedimiento de las transposiciones. La funcionaria Carolina Pallas explicó al concejo las causas que ameritan el proceso de transposiciones de rubros.

El Alcalde propone una reunión de Comisión de Presupuesto para que se pueda evacuar dudas del procedimiento de esta alternativa contable.

-Se aprueba por mayoría -Se abstiene la Concejal Irene Goncalvez

La Concejal Goncalvez fundamenta su voto expresando que desde principio del período pidió que le brindaran informes porque no tiene una visión clara de cuanto costó cada cosa. Entiende las compras, las transposiciones, los rubros, toda la complejidad, pero le interesa una visión resumida de los costos de cada cosa. Poder tener una imagen económica de cada cosa que se hace. Planteó que precisaba un informe mensual de los gastos y se votó, y no es la primera vez que le dicen que si pero después eso no se cumple. Después hay que ir a una reunión de presupuesto para ver las cifras. Hay una dificultad para tener la información que tiene que ver con el gasto, generalmente tiene un control de lo que se vota pero hay cosas que se le pasan porque no tiene un equipo de trabajo, ni secretario. Necesita contar con la información clara eso permite después proyectar si se pueden hacer cosas o no, tener una idea de la inversión, en que lugares, en que forma, etc. Es un derecho más que claro lo que reclama, no la información parcial sino total de los números. Así como en un momento se pudo saber todo el costo de mantenimiento del municipio que también se sepa a cabalidad cuánto cuestan todos los costos. Eso se puede saber con un trabajo muy fino sacando

sesión por sesión, pero hay un montón de información que viene de golpe de la Unidad Contable pero no está ordenada. Pedimos un resumen mensual, no se ha cumplido desde que lo planteó la primera vez hasta ahora y está hace rato en este concejo. Resulta cansador no tener la información, entiende el procedimiento y la explicación de Carolina, pero son elementos técnicos, pero hay algo que no están recibiendo. Dicen que si pero nunca aparece. Hoy hay que tratar un acta de Comisión de Presupuesto que tiene un montón de información y está súper clara, pero eso no siempre sucede. Lo que pide es que se informe previamente, que se les brinde la información cuando la solicitan para poder ordenarse y cuando su partido le haga el reclamo, pueda también dar las explicaciones de lo que pasó.

El Alcalde expresa que no está de acuerdo con que no se haya dado esa información, lo ha informado muchísimas veces en el concejo e incluso recuerda la época que estaba la funcionaria Adriana en Contable que enviaba listado con lo que se gastaba en las empresas de seguridad, de limpieza, etc, informando los artículos comprados, mirando el rubro y el dinero invertido en la compra. En la Sesión pasada la concejal solicitó que le llegara la información vía mail, se resolvió en el concejo que se enviara a los concejales, si no les llegó se les enviará. Pero no acepta que diga que no se ha dado la información, puede ser que en algún mes la Unidad Contable por la cantidad de trabajo no haya entregado la planilla, pero está en las actas la lectura que se daba a los gastos ocasionados. Si puede entender que quiera un listado de eso y que se pida por mail pero los gastos se han presentado.

La Concejal Goncalvez entiende que es un planteamiento por una cuestión de orden, hay muchas veces que la información llega muy tarde cuando las cosas ya están hechas, y hay un nivel de improvisación con respecto a lo que se pone en el POA y lo han tratado de ir llevando, no se pudo hacer tal cosa, hay que hacer tal otra. En ese cambio de rubro, cambio de proyecto que ha sido característico de este año en particular hasta llegar a lo de las veredas en la sesión anterior, todo eso en realidad lo que genera es una incertidumbre de como está el gasto. Lo que plantea es porque en el pasado no se puede hacer algo cuando fue y lo pidió en la Unidad Contable y le dijeron que sí y después nunca más pasó, no sucedió, nunca más la llamaron a firmar. O sea fue a firmar porque se necesitaba su firma, pidió que se le informara y ni se le informó ni nunca más se la llamó para firmar. Eso ya le deja una pauta, de que hay una desconfianza de que ella participe de mirar los procesos del gasto, cosa que no suma a la confianza que pueda tener dentro del concejo. Lo que pide son cosas básicas, está en su derecho como representante. No le interesa si es por mail o una carpeta en papel con los últimos 11 meses de gastos mensuales se calla la boca, pero esa información no la tiene, Todavía está esperando la información. Le parece bien que se esté dando esta conversación porque ya no lo va a volver a pedir, ya lo pidió varias veces y siempre le dicen que si pero después eso no sucede. Es su preocupación, la de no entender exactamente como se está gastando el dinero. Entonces para la construcción de un nuevo POA hay una generalidad pero después en la práctica existen muchas diferencias. Se va muchas veces a la compra directa, muy pocas veces a licitación, son maneras de gobernar. Lo que quisiera es tener los datos básicos para poder hacer un contralor de lo que se gasta y entender hacia donde va el gasto.

El Alcalde le expresa que puede estar tranquila que la oficina de Contable la va a estar llamando para que vaya a firmar y sin dudas será un alivio para los concejales que siempre van a firmar. No es un tema de no querer que la concejala firme es simplemente un tema de practicidad y los concejales que están y más visitan el municipio son los que llaman para que pasen a firmar. Por tal motivo, va a dar la directiva explícita de que la llamen, transmitiendo la certeza absoluta que si no la han llamado es porque convocan a concejales que permanentemente van el el municipio por distintas actividades o reuniones. Eso queda aclarado, Reitera que la información que está pidiendo se fueron dando en las distintas sesiones a veces mensual, a veces bimensual el resto de la información se presentó en una audiencia pública, en la que la concejal no estuvo presente, pero que por supuesto aspira a que en la próxima del 29 de noviembre si pueda estar presente. Ahí se volverá a destacar lo que se ha dado en colaboración y los principales gastos en que se fueron destinando los recursos del municipio. No todo es POA, porque lo que contable está dando a veces son dineros de

clavos, maderas, hierros, etc y todo eso no es cuestiones del POA, es parte de la operativa, cuando la cuadrilla va a trabajar, se le rompe una amoladora u hormigonera, no son cuestiones previstas en el POA, sino cuestiones propias del funcionamiento y también se debe ir reponiendo sino se paraliza el municipio, lo mismo pasa con el mantenimiento de los comunales, de cambiar una colilla o una cisterna. En eso también se van los recursos del municipio. Con respecto a la desorganización del POA quiere aclarar que solamente se hizo un cambio a mediados de año, que se aprobó y votó por unanimidad, incluida la concejal Goncalvez que gracias a eso se hicieron las carpetas asfálticas de los barrios San Martín, San Jorge y barrio América y fue porque la licitación de las canchas sintéticas no habían salido en tiempo y forma como se había acordado por tiempos que eran ajenos al municipio. Si recuerda la concejal cuando se inició la sesión lo que dijo es que se estaba moviendo y que antes de fin de año podría contarse con la licitación andando para el césped sintético en las canchas infantiles en 2023. No son tiempos que maneje el municipio, no es un tema de desorganización nuestra, es un tema de dependencia de otras direcciones. Respecto al tema de la compra directa se han hecho llamados a licitación, se han hecho compras directas a sugerencias de la Dir.Gral. De Obras ya que siempre consulta si le sugieren una empresa que ya esté trabajando con la intendencia, que se lo comuniquen por escrito y la recomienden, sirviendo como respaldo al alcalde y concejales. Es algo que se ha ido aprobando por unanimidad de lo cual la concejal Goncalvez ha sido también partícipe. Entonces decir que hay desorganización, que hay improvisación y dejar tirado el tema de la compra directa como un manto de duda considera que hacia la seriedad que ha tenido este concejo y a la cristalinidad con la que se ha movido le parece totalmente desacertado. La concejal Goncalvez no es la primera vez que hace estos cuestionamientos pero le recuerda que de todas estas decisiones ha sido parte, que por lo general las acompañó.

La Concejal Goncalvez quiere consignar que no es necesario estar presente en una audiencia pública para recibir la información, porque es obligación del alcalde brindarla, eso es lo primero, la audiencia pública es simplemente para sacar afuera todo lo que se ha hecho y lo que también ha votado. Si hay algo que quiere dejar claro es que ha respaldado la gestión, sería injusto decir que no, porque la ha respaldado muchísimo. Lo tiene más que claro, muy pocas veces no ha votado iniciativas del Partido Nacional.

El Alcalde aclara, por las dudas, que no fue eso lo que dijo.

La Concejal Goncálvez expresa que lo que plantea es un poco de orden para obtener la información porque no tiene una infraestructura de contralor de calidad, porque lo que pide son simplemente resúmenes mensuales para tener una idea total, no solo del POA, sino de todo el funcionamiento, para entender, para saber, eso es lo que pide. No pide nada excepcional al funcionariado que hay en el municipio. Quiere aclarar que hay cosas que son obligaciones, no son pedido de cosas fuera del área ni que sea necesario estar en una audiencia pública para enterarse, no es la idea, no está fuera del concejo sino que está bastante adentro. Sería injusto pensar que no está adentro.

El Alcalde expresa que nunca dijo que no hubiera sido parte del concejo o que no hubiera acompañado o que no hubiese el concejo acompañado las propuestas de la concejal, porque considera que este concejo al margen de los matices políticos que han surgido y que están surgiendo en el momento, han hecho muchísimas obras para Maldonado de lo cual la concejal ha sido partícipe y se han votado por unanimidad propuestas del Partido Nacional y del Frente Amplio, en la mayoría de los casos de la concejal Goncalvez porque el concejal Orestes Pérez no estaba asistiendo, pero que para alegría de todos ahora se ha integrado al equipo. No fue eso lo que dijo y lo quiere dejar meridianamente claro. Si administrativamente el resumen de gastos no llegó lo reclamara a la Unidad Contable y se compromete a reclamárselos.

El Concejal Sr. Favio Zapico desea expresar desde su sector que se empezó hablando del reconocimiento a los funcionarios en la comida de fin de año por la buena disposición con la que siempre los atienden, tratando de solucionar los temas. Cuando han necesitado información desde su sector siempre la han obtenido, simplemente es contactarse con algún funcionario que muy amablemente los han atendido en lo que han necesitado.

La Concejal Sra. Laura Barreto expresa, complementando las palabras del concejal Zapico, considera que en la mesa el objetivo de todos es, independientemente del partido, con diferencias pero que también enriquecen, siempre y cuando sea dentro del marco del respeto y tolerancia que se debe tener y que eso es lo que nutre a la democracia, siente por lo menos de su parte que por ser de un sector político entran todos en una bolsa, sintiéndose tocada también que de repente están avalando algo que está dentro de la falta de transparencia. Le interesa sobremanera de verdad que todo se haga en el marco de la transparencia, como se ha venido haciendo, le han quedado claro los informes que se han dado regularmente, entendiendo también el trabajo que tiene la U.Contable. Pero se usó la palabra “improvisado” que le sonó fuertísimo porque considera que Contable sea improvisado del exhaustivo trabajo que realizan, que después presentan siempre explicando, como lo hizo Carolina, como lo dice el compañero Zapico que se puede pedir la información cuando se quiera y después poner un velo ahí en el tema de las firmas, o de los que vienen a firmar, coincidiendo con el Alcalde que es por una cuestión de agilizar, porque es diariamente que hay que venir prácticamente y de repente hay cantidad de cosas que lo que se intenta es agilizar para que los pagos salgan, hay gente que está esperando por las firmas para poder cobrar, cosas que llevan meses, por el sistema contable van y vuelven, se ratifica y vuelve y es gente que trabaja y necesita esa plata, entonces los concejales que andan más en la vueltas del municipio son los que firman pero para no molestar también a aquellos que trabajan en otro lado y tienen sus horarios y no pueden salir a firmar. Saben que los concejales son honorarios y no tiene tiempo disponible para pasar por el municipio a cualquier hora. Tiene absoluta confianza en el personal de la U.Contable en como hace las cosas y la transparencia con la que trabajan. Sabe que Irene va en la misma línea que ha trabajado y aportado desde su sector sacando todo adelante en beneficio de la sociedad. Pero cuando se habla no es solo hacia el alcalde sino que es también al resto del concejo que están presente y votando representando a un sector político, pero cada uno tiene una ética y una responsabilidad y una transparencia que demostrar en esto.

11) Expediente N°2022-88-02-00684-asunto: Se designe una calle de Maldonado con el nombre Carlos María Tonelli.

Solicitante: Ediles Javier Sena y suplente Ana María Fernández

-Visto, tomado conocimiento, con opinión favorable unánime del Concejo Municipal se resuelve que vuelvan estos obrados a Secretaría General de la Intendencia.

12) Expediente N°2022-88-01-18259-asunto: Rotura de acera por parte de grúa de la empresa “Grúas Rosano”.

Solicitante: Dirección General de Tránsito y Transporte

-Visto, el Concejo Municipal resuelve por unanimidad notificar a través del Cuerpo Inspectivo a la Empresa Grúas Rosano de lo informado en el presente expediente, intimándole a reparar la vereda rota en calle Antonio Camacho y Panamá. en un plazo de 20 días hábiles.

13) Expediente N°2022-88-01-18133-asunto: EMAUS solicita cierre de calle Indígenas el 26 de noviembre.

Solicitante: Sra. Eugenia Sabia

-Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Tránsito y Transporte, notifíquese a la gestionante y archívese.

14) Expediente N°2022-88-01-17596-asunto: Colectivo Candombero La Mansa Candombe solicita baños químicos para evento.

Solicitante: Sr. Alfredo Pineda

-El Concejo resuelve solicitar al gestionante ampliar información con respecto al lugar específico donde desea realizar la actividad y el horario de finalización. El concejo autorizaría hasta las 00:00 y ver la posibilidad de comenzar más temprano. Solo se podría colaborar con un baño químico

condicionado a una nota ampliando información solicitada, con lo que se tratará en la próxima sesión.

15) Expediente N°2022-88-01-18656-asunto: Escuela N°79 solicita comunal Lausana para el día 02/12/22.

Solicitante: Sra. Verónica Rivero

-Tomado conocimiento, visto el informe del Encargado de Comunales, se aprueba por unanimidad lo solicitado, debiendo comunicarse a la Comisión Barrial y consultar disponibilidad en la fecha.

16) Expediente N°2022-88-01-18726-asunto: Permiso para realizar feria americana.

Solicitante: Sra. Andrea Cabrera

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado. Notificar a la gestionante y a la Dir. De Planificación y Fiscalización.

El Alcalde propone cambiar el orden y pasar al punto 5 “Planteo de Alcalde y Concejales”.

-Se aprueba por unanimidad.

1- Rapetti solicita a la Concejal Goncalvez activar la cámara del zoom, ya que se encuentra participando de la sesión sin cámara.

La Concejal explica que se le trabó el botón de la tablet y no ha podido participar en la sesión con la cámara abierta.

El alcalde solicitó que sus palabras fueran transcritas en forma textual en actas:

Por un tema de practicidad y no entrar en lo engorroso de la fricción y de los debates permanentes, aunque siempre son necesarios y sanos creo y acá en este concejo siempre se han dado con respeto y creo que esa tónica va a seguir siendo así, por la clase de gente que lo integra. No obstante me parece importante hacer alusión a algún comentario público que ha surgido de integrantes de la bancada del Frente Amplio, y digo integrante no digo como representante, porque yo no sé si lo hace con respaldo de su bancada de concejales del Frente Amplio, o lo hace a título personal, pero como sea, yo hay cosas que no quiero dejar pasar, y me refiero a declaraciones de la concejal Goncalvez en las redes sociales, un espacio que usa asiduamente y que muchas veces lamentablemente nos enteramos, Irene, de algunas posiciones tuyas respecto a temas que se tratan acá, mas por las redes sociales que por la propia sesión y es vinculado a lo que sucedió con el tema de las veredas de ADIMO. Por qué digo esto?, porque nosotros tuvimos una comparecencia en la sesión del 8 de noviembre en donde llamamos a una de las integrantes de los funcionarios que fue la Licenciada Surroca a que nos hiciera un planteo por una comunicación que había recibido del área de Descentralización por un planteo de la Auditoría Interna de la Intendencia en donde se veían algunas dificultades para rendir los montos en tiempo y fecha a lo previsto por nosotros por OPP, que era vinculado a las veredas de ADIMO. Un tema netamente administrativo, yo acá tengo el acta inclusive de la octogésima quinta sesión ordinaria que además hemos ratificado con algunos cambios que no hacen a la esencia de lo que estoy planteando, una dificultad administrativa que a nosotros nos hacía complejo la finalización del POA en los tiempos y los plazos en lo que lo habíamos previsto y que requirió adelantar una Comisión de Presupuesto dónde yo iba, días mediante, a hacer el trabajo de información con los funcionarios de la Intendencia para ver si podíamos cumplir en tiempo y forma con las veredas de ADIMO, 15 cuadras, previstas en nuestro Plan Operativo Anual no restructuradas en el mes de julio y previo a esa comisión, Irene, tú haces una declaración que las veredas de ADIMO no se van a realizar. Y no solo eso, sino que después responsabilizas al alcalde de esa situación. Y yo te quisiera preguntar, me gustaría saber, no lo pregunto al Frente Amplio como bancada pero te lo pregunto puntualmente a ti como persona que hiciste la declaración, en que momento nosotros dijimos en el concejo que las veredas no se iban a hacer, no necesito leer el acta pero todos saben lo que se discutió en el acta, fue unánime que el concejo mantenía la construcción de las veredas de ADIMO, más allá de los tiempos de ejecución y

de los tiempos de auditoría y la rendición que ellos tenían que hacer vinculado a OPP. Más allá de todos los tiempos administrativos unánimemente el concejo ratificó la construcción de las veredas de ADIMO, Irene, y tu sales a decir que las veredas no se van a hacer cuando ni siquiera ha sido la Comisión de Presupuesto donde se iba a ratificar si las podíamos hacer o no las podíamos hacer al margen de la voluntad del Municipio. Hoy vamos a aprobar un acta de Comisión de Presupuesto a la cual tú no asististe en dónde se ratifica que las veredas de ADIMO se hacen en tiempo y forma y que no se altera en absoluto el plan operativo anual. De hecho la construcción de las veredas está previsto que empiece esta semana. Entonces, no es cierto que las veredas no se iban a hacer, no es cierto que el concejo no estuviera cumpliendo el POA y mucho menos cierto es que la complejidad administrativa fuera responsabilidad del Municipio y del alcalde puntualmente. Entonces me gustaría entender cómo se llega a esa conclusión, cómo se hace esa publicación donde deliberadamente se está faltando a la verdad. Porque las actas, una vez más demuestran que las cosas no son como se han publicado por parte de la concejal del Frente Amplio en las redes sociales. Esto ya nos pasó con el tema de las visitas de la delegación de las Islas Malvinas. Acabo de responder un pedido de informes a la Junta Departamental donde adjunto cuatro actas, en 3 de ellas prueban que la visita y el contacto a las Islas Malvinas había sido comunicado oportunamente al concejo, cuando tú dijiste en su momento que esto no había sido consultado al resto de los integrantes de este colegiado. Nos pasó lo mismo cuando se planteó, y esto sí fue de mayor entidad, las acusaciones que la mesa política del Frente Amplio hizo dentro del Departamento de Maldonado, cuando se tildaba a un concejal del Partido Nacional de ser racista, xenófobo y homófobo por unas declaraciones que había hecho él en su condición de hombre negro, y así hizo sus descargos públicamente el Concejal Oscar Freire. Se fue a las actas para demostrar que lo que había dicho la mesa política no era correcto, no hubo un descargo ni un reconocimiento del error. Está bien, puedo entenderlo, hubiera sido lo correcto cuando tuvieron las actas a la vista, pero si claramente quedó demostrado el error cometido con las actas a la vista que se habían votado además con una versión taquigráfica textual de lo que se había dicho en aquella sesión. Entonces Irene, sistemáticamente nosotros asistimos en las redes sociales a declaraciones tuyas que no son exactas, pero además respaldada esa inexactitud por las propias actas. No entiendo cual es ese procedimiento, no para de sorprenderme, permítanme que pluralice, no para de sorprendernos como concejo porqué siguen sucediendo estas cosas. La gran mayoría del tiempo en lo personal, me consta que otros concejales no han procedido así en su momento, yo las he dejado pasar, pero esto me pareció de un desatino absoluto, porque falta a la verdad de lo que se habló y sobre todo porque ni siquiera se había dado la Comisión de Presupuesto que iba a ratificar lo que el concejo había decidido. Dicho esto y por alusión si tu quieres darme una respuesta bien y sino pasaremos a los siguientes compañeros que están anotados en la lista de oradores.

La Concejal Irene Goncálvez expresa que le gustaría responder y que conste textual en actas. Hay una cuestión de tiempos, que hace la diferencia, una cosa es lo que se nos informó y otra cosa es lo que sucede después cuando la Dirección de Obras da el veredicto de que puede encargar la obra en el plazo de casi una semana y dar respuesta correspondiente para que la OPP apruebe y se maneje los presupuestos como se van a manejar. En el momento en el que salimos de la sesión ninguna de estas cosas estaba vista como una probabilidad y tiene la sensación de que no se iba a poder hacer nada y a lo único que yo asociaba en esa reflexión era que algo que estuvo en el POA dentro de las publicaciones de la Plaza San Fernando era justamente de la accesibilidad, que no se hizo. Es eso simplemente, que los puntos que fueron planteados por el Frente Amplio, tanto de generar un circuito accesible en el Cerro Pelado que pasara por ADIMO y que pasara por las infraestructuras públicas principales de una avenida y por otro lado el proyecto de generar accesibilidad universal en la plaza San Fernando que fue una obra que no se hizo. En eso me parece que no hay ninguna posibilidad de decir que se esté faltando a la verdad, lo que pasa es que después lamentablemente no pude asistir por cuestiones laborales, en realidad pensaba asistir, pero no era posible a la sesión de Presupuesto, donde se resuelve algo que estuvo planteado, que no se presentó como algo que pudiera tener una salida hacia la construcción inmediata de las veredas.

Hablé en presente y bueno si, el tiempo cambió la situación, lo cual me alegra infinitamente, más que nada porque se va a hacer la obra, más que nada dentro del año que estaba prevista, no se empezó a hacer la obra en agosto, no se empezó en setiembre o en octubre, que fueron metros que se ensanchó y que se iba a empezar la obra, pero bueno, espero que haya sido suerte efectivamente, buena voluntad, posibilidad de la Dirección de Obras de hacerla, yo sé que no es una obra sencilla, fácil de hacer. Lo único que quiero dejar en claro es que en el momento cuando yo hice la grabación no estaba esa información que ustedes están dando ahora, que la recibo con mucha alegría cuando vi el acta de presupuesto, me dio una gran tranquilidad que se pueda dar, es simplemente el momento político que yo di esa declaración, era el momento político donde yo tenía esa información. Eso es simplemente, a veces para que ustedes me entiendan, que no siempre los datos que se nos dan completan el panorama. No daba la sensación de que se iban a poder construir, es más podía llegar a quedar algo como para el año siguiente. No quiero ir a hacer una lista de todas las cosas que yo he podido estar en desacuerdo porque me parece que no corresponde, me parece mejor tratar los puntos en el momento y me alegra mucho que el alcalde lo plantee. Simplemente quiero decir que en el tiempo que pasó, la impresión que quedó era de que no se iba a cumplir una obra que el Frente Amplio había planteado, ese es el punto. Lamentablemente muchas veces cuestiones administrativas nos llevan años, esto en realidad es un planteo que me hizo la concejal Paola Lima hace tiempo, que yo fui al barrio hice el relevamiento, a mí me llevó tiempo, (audio inaudible por momentos) simplemente eso llevó casi 6 meses.

La mala noticia yo la recibí tal cual, no fue una cuestión hecha con mala intención, simplemente que trabajamos mucho en algo que parecía que no se iba a poder hacer, ahora parece que sí se va a poder hacer y es una buena noticia. El informe que se nos dio no era un informe de una imagen de que se iba a poder hacer.

La Concejal Sra. Laura Barreto toma la palabra expresando: quería referirme a lo siguiente, tengo unos puntos para tocar, porque si bien es cierto que la compañera Irene ha estado pendiente de todo esto de las veredas de ADIMO y que también en el Tic-Toc ella expresa que no se cumple, que no fue eso lo que se habló realmente parece que estuvieramos en diferentes concejos, no se acá los compañeros que opinan, pero a mí me parece que yo escuché otra cosa, escuché que se iba a hablar, que no estaba decidido que las veredas no se hicieran, de alguna manera iban a salir, que lo que se iba a hacer era una reunión con la gente que correspondía para informar en tiempo y en forma que era lo que iba a pasar, que fue lo que pasó, después Surroca se reúne y nos trae la información en concreto. Me parece Irene capaz lo que hubo fue algo medio apresurado de salir al momento sin esperar la devolución que nos traía Ana Surroca después a la comisión no? Y porqué digo esto? Nosotros en el lugarcito que tenemos, como concejales, como representantes de nuestros partidos y a los más altos jerarcas que también tienen sus cargos, yo siempre digo uno puede hacer la política porque todos representamos y se tienen aspiraciones unos a una cosa y otros a otra y está bien que estas diferencias, siempre decimos, es lo que nutre y fortalecen la democracia. Lo que yo no estoy de acuerdo son con las cosas no ciertas, porque eso genera violencia en la sociedad, genera violencia cuando hay mentira, porque del otro lado en una sociedad donde estamos viviendo o que estamos permanentemente viendo como combatir el tema de la violencia verbal, física y de todo tipo que estamos viendo en la sociedad, nosotros con la responsabilidad que tenemos de la palabra, el periodista, todo lo que tenga que ver con algo de representatividad tenemos que ser muy responsables de como transmitimos las cosas, es como pienso yo. Yo puedo mostrar mi trabajo sin desmerecer el del otro, puedo no estar de acuerdo con algo pero no va a ser ninguna mentira para descalificar al otro, porque creo que la mentira, y esto lo vengo viendo en todo orden que tiene que ver en lo político, con lo periodístico a veces, con todo, que las cosas sin ética sin responsabilidad y después la sociedad es la que se divide y pelea y detrás hay a veces mentiras, y realmente debemos de ser muy responsables cuando transmitimos algo. Ha pasado también en la vez anterior que en esto yo si respondí en su momento, fue cuando tuvimos la reunión en el Comunal La Candelaria, que se dijo que el concejo no accionó, que se dijo cosas que no eran ciertas ta? Entonces realmente nos sentimos tocados, porque nosotros creemos que trabajamos en equipo ta? Porque tu sos parte

también Irene, y has aportado ideas muy buenas de las que nosotros también hemos apoyado y seguido adelante. Yo lo que pido es responsabilidad cuando transmitamos, pero de verdad, con la mejor voluntad, porque podemos hacer política, podemos marcar nuestra posición pero tenemos que ser muy cautelosos y responsables a la hora de transmitir. Por ejemplo en esto que también tiene que ver con lo de ADIMO, si bien es verdad que tu has estado y has ido al barrio creo que también es un trabajo en conjunto de todos. En un momento nosotros nos reunimos con la Sra. Cristina Balín y Steven Saldaña que lo hizo primero el Alcalde, son los primeros que solicitan una vereda para ADIMO, en la cual el alcalde le dice que no es una vereda inclusiva pero les iba a solucionar haciéndole lo que pudiera, una reforma para que se pudiera por lo menos que no se le llenara de barro y demás pero que estaba prevista, más adelante de ver un presupuesto para poderles hacer las veredas. En otra oportunidad me reúno yo esta señora Cristina Baliña y Sr. Saldaña en la Intendencia con la Directora de Políticas Inclusivas, por este mismo tema ta?, entonces creo que en realidad es un trabajo en conjunto de todos. Y está bueno que se diga así. A ver, a mi de verdad como siempre digo, no me interesa, ver si lo propongo o no lo propongo, a mi, no digo que esté mal que a otro si le interese porque está bien, ta?, a mi lo que me interesa es que las cosas salgan, pero cuando transmitimos en como se hacen las cosas con la veracidad, porque es lo que digo que hay que ser responsables a la hora de transmitir. Quizás hubo un apresuramiento Irene en salir en la inmediatez y no haber esperado a la comisión y ver que respuesta nos traía Ana Surroca que fue lo que quedó, porque nunca dijo que no se hacía, se quedó que ella se reunía y nos daba la respuesta, está en actas, entonces es nada más que eso y transmitir eso desde la mejor voluntad, de verdad y que seamos responsables, es lo que quiero pedir, no solo en esta mesa sino que lo pido a todos los que tienen un cargo político y que tienen una injerencia en la sociedad porque realmente debemos ser responsables en lo que transmitimos y como lo transmitimos.

Siendo las 16:20 horas asume la titularidad la Concejal Sra. Miriam Dinardi y se retira el Concejal Sr. Favio Zapico.

En referencia a este tema la Concejal Sra. Miriam Dinardi expone que el día que se tuvo la reunión con la Licenciada Surroca dice en el acta:

“El Alcalde está de acuerdo con que se debe realizar, honrar el compromiso. Se deben agotar las instancias administrativas

La Lic. Surroca expresa que hoy recibió la llamada con el apremio en la ejecución de las obras en este mes. Tenía entendido que los tiempos eran noviembre y diciembre pero Auditoría solicita el cierre a noviembre. Lo que hay que definir es los \$8.000.000 para no perderlos hay que ejecutarlos en noviembre para que puedan entrar en el cierre de la rendición de la Intendencia”

Esto consta en actas, en ningún momento se dijo de que no se iban a hacer las veredas y al otro día sale en la cuenta de Tic-Toc que no se iban a hacer las veredas. Está en actas del 08/11/22.

El Alcalde complementa la lectura del acta anterior en ese punto:

“Una opción sería un compromiso con Obras de que realicen las veredas con su presupuesto y el Municipio destinar ese monto a otra obra que pueda concretarse en este mes. El Alcalde expresa el compromiso del Concejo de realizar las veredas en Cerro Pelado, pero se deberá hablar con la Dirección de Obras para coordinar y resolver la situación planteada.

Se resuelve por unanimidad realizar una reunión de Comisión de Presupuesto el día jueves 10 a las 14 horas para definir el tema.”

El acta de la Comisión de Presupuesto está para ser firmada.

Siendo las 16:23 hs asume la titularidad el Concejal F.Zapico y se retira la Concejal M.Dinardi.

2- La Concejal Sra. Sonia Moreno da lectura a un agradecimiento para alcalde y concejales, enviado por el grupo de jóvenes de Sala y Bar de la Intendencia, por haberles dado la gran oportunidad de viajar a la Bodega para cerrar el curso y poder recibir el diploma que será su puerta de ingresos a sus hogares, deseándoles feliz navidad y próspero año nuevo.

Cambiando de tema la Concejal Moreno consulta si la Sala Teatro Cantegril pertenece al Municipio de Maldonado o a Punta del Este.

El Alcalde responde que la gestión de la Sala Cantegril corresponde a la Dirección General de Cultura, pero su ubicación está en la jurisdicción del Municipio de Punta del Este.

La Concejal Moreno explica que realizó a través del Municipio una gestión para un desfile para una persona, fue autorizado por Cultura pero cuando estaban arreglando la sala fue Carballal (Alcalde de Punta del Este) y dijo que a quien le habían pedido permiso, que él era el encargado de ahí. Por eso realiza la consulta, porque quiere contestarle a la persona que solicitó el local ya que va a hacer una nota.

Siendo las 16:26 horas asume la titularidad el Concejal Sr. Orestes Pérez y se retira la Concejal Irene Goncálvez.

3- El Concejal Orestes Pérez solicita el número de expediente de la gestión que se viene realizando con la notificación de la ocupación de espacio público en el Asentamiento San Antonio III.

La secretaria de actas informa que el expediente es el 2022-88-01-18660.

Siendo las 16:28 horas asume la titularidad la Concejal I.Goncálvez y se retira el Concejal O.Pérez.

Siendo las 16:29 horas asume la titularidad la Concejal Sra. Raquel Meneses y se retira el Alcalde Rapetti.

4-La Concejal Sra. Raquel Meneses da lectura a una nota de parte del Concejal Sr. Carlos Sommerer y éste le solicitó presentarla al concejo por no poder concurrir a la sesión.

La nota está recaída en expte 2022-88-01-18817, refiere a solicitud de feriantes del predio ferial de Avda Aiguá de solución definitiva para los problemas de electricidad que tienen en el lugar.

Cambiando de tema consulta al concejo la posibilidad de conseguir pedregullo para SOCObIOMA que están realizando reformas en el lugar.

Solicita además la presencia del concejo para la entrega de bicicletas al INAU. Se estaría realizando el jueves 24 de noviembre, en horario a confirmar.

La Concejal Meneses expresa además que los vecinos del Bº Maldonado Park de calles Albatros y Cisnes agradecen por la poda de árboles que estaban sobre los cables de alumbrado público.

Siendo las 16:32 horas asume la titularidad el Alcalde y se retira la Concejal Sra. R. Meneses.

Ante los planteamientos de la Concejal Meneses el alcalde responde:

Por tema de electricidad en predio ferial, estuvo hablando con la Dirección de Electromecánica y le dijeron que hay que hacer un arreglo más importante para la solución definitiva, así que plantea enviar el expediente a esa Dirección solicitando un relevamiento integral de cara a una nueva instalación eléctrica acorde a las demandas del predio ferial y a las condiciones a las que está expuesta.

-Se aprueba por unanimidad.

Con respecto a la solicitud de pedregullo sugiere realizar la solicitud por memorándum a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando un camión de pedregullo, previa nota de SOCObIOMA solicitando el pedregullo con los datos de ubicación y contacto.

-Se aprueba por unanimidad.

Sobre las bicicletas donadas por el Ministerio del Interior, el Alcalde aclara que es un planteo de la Concejal Meneses de que las bicicletas incautadas, retenidas o decomisadas en operativos policiales pudieran ser donadas al INAU. Se realizaron las gestiones y se autorizó el retiro de las mismas. Quedará a la espera del horario para el retiro de bicicletas el jueves 24 próximo.

5- La Concejal Sra. Laura Barreto comenta sobre el evento de Mercado Central y específicamente el stand trabajando gente del Municipio y de la Comisión de Género, con la colaboración del caché de la payadora, todo estuvo muy bueno, con muy buena repercusión. Quedaron sorprendidos de la cantidad de gente que en un espectáculo público donde la gente va a divertirse a compartir otras cosas, haya tanta gente sufriendo temas de violencia que se acercó al lugar pidiendo ayuda y asesoramiento, información. Muchas mujeres con diferentes situaciones llevando folletería. Inclusive hombres se acercaron a pedir también folletería. Realmente como en un espectáculo público la importancia de tener y brindar la información a la gente. Al final se pasó un spots corto pero de mucho impacto, así como las palabras del muchacho que lo presentó. Es importante que en Mercado Central se visualice el trabajo en género y en este tema tan sensible en el mes de la No Violencia Hacia la Mujer.

En otro tema plantea que el 30 de diciembre de jubila la funcionaria Sra. Leonor García de la oficina de Necrópolis y le van a hacer una despedida que todos están invitados, solicitarán permiso para hacer algo en la parrilla de la Sede ya que se trabaja medio horario. Solicita la posibilidad de hacer una placa para entregarle ese día como reconocimiento a su trayectoria laboral.

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 16:51 horas asume la titularidad el Concejal Sr. Orestes Pérez y se retira la Concejal Sra. Irene Goncálvez

6-El Alcalde solicita unos días de licencia reglamentaria entre el lunes 5 y el viernes 9 de diciembre, quedando la Concejal Sra. Laura Barreto interinamente.

-Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos entrados

1) Nota REDAM-asunto: Agradecimiento por préstamo de la Plaza San Fernando-03/10/22.

-Se tomó conocimiento.

2)Nota Director Christian Estela- Polideportivo San Martín-asunto: solicita colaboración con merienda-fecha 18/11/22.

-Se aprueba por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Deportes por tratarse de un sector de su dependencia.

Siendo las 17:03 hs asume la titularidad la Concejal Sra. Irene Goncálvez y se retira el Concejal Sr. Orestes Pérez.

3) Memorando N°16126-2022-Dirección de Género-asunto: 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

-Se tomó conocimiento.

Los concejales plantean por el tema del mundial de fútbol la compra de banderines y letras corpóreas para colocar en peatonal Sarandí y Sede del Municipio, se aprueba por unanimidad.
Se solicitará iluminar de celeste la noche que juega Uruguay la Torre del Vigía. Y a partir del 1º de diciembre solicitar iluminar de celeste la fuente de la plaza a Electromecánica.

-Se aprueba por unanimidad.

4) Memorando N°16016-2022- asunto: Solicitud de luminaria para calle Río Negro casi Ituzaingó y dejar de celeste el Municipio.

-Se toma conocimiento lo informado por la Dirección de Electromecánica.

5) Nota Sra. Rosana Coelho-CRET- Este-asunto: respuesta a oficio N°2386/22 sobre taller de huertas, Unidad 13 de las Rosas.

-Se tomó conocimiento. Se solicitará a D.E.J.A. la extensión del horario del profesor de Taller de huertas.

6) Nota Asociación Civil Semana de San Fernando-asunto: ofrecen stand central dedicado a la Intendencia, para que se exponga información del Municipio.

-Se toma conocimiento, se comunicará a la Unidad de Eventos del Municipio.

7) Mail de Diego Puntigliano -Coordinador del proyecto “Acceso a la Justicia para personas LGBT+” del Colectivo Ovejas Negras.

-Con informe positivo, pase a consideración de la encargada del Centro Cultural.

8) Unidad Contable:

Cotización para adquisición de elevador para Necrópolis

-Se aprueba por unanimidad la compra en Metalúrgica Strazzarino -\$ 735.000

9) Acta Comisión de Presupuesto- fecha 10/11/22

-Se aprueba por unanimidad.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Se cambió para el punto 3.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 17:20 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Cristina Navarro
Secretaria de actas


Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de Comisión de Presupuesto del Municipio de Maldonado

10/11/2022

Se da comienzo a la hora 14:26hs con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti, Concejal Favio Zapico (PN), Concejala Laura Barreto (PN), Lic. Ana Surroca y Directora del Municipio de Maldonado Rossana Cardoso.

Secretaria de actas: Carolina Pallas ficha 7050.

Temas tratados:

El Alcalde informa a la Comisión de Presupuesto que se tratarán 3 puntos vinculados a OPP que desarrollará la Lic. Ana Surroca y un tema de operativa del Municipio referente a empresas funerarias y su funcionamiento con la oficina de Necrópolis en cuanto al servicio de notaría pobreza y en el cual ha estado trabajando la Directora Rossana Cardoso.

1) Impermeabilización de comunales:

El primer punto relacionado a OPP es el tema de impermeabilización de comunales.

La Lic. Surroca informa que en el marco de la reformulación del Plan Operativo Anual se estableció como línea de trabajo la impermeabilización de 3 comunales: Molino, San Francisco y la zona de los baños del Comunal Maldonado Nuevo.

El Alcalde explica que como no alcanza el presupuesto para el arreglo de todos los comunales, se priorizaron éstos; porque tienen mucha actividad y la zona de los baños del comunal de Maldonado Nuevo está muy deteriorada.

El Alcalde mociona para aprobarlo, teniendo en cuenta que se está en el límite de la orden de compra. Quizás más adelante se deba llamar a licitación para la impermeabilización general del resto de los comunales.

De las cotizaciones solicitadas la Lic. Surroca explica a los presentes, que el Arq. Federico Trenner solo recibió un presupuesto de la empresa Abranur SA.

Dicha empresa ha trabajado con la Dirección de Obras por ejemplo en Parque Mancebo, Cabañas Grutas de Salamanca, implicación de Comunal La Juanita, etc.

Por otra parte, la reserva que se hizo para afrontar el gasto es de **\$800.000** con fondos de OPP, por lo que los **\$26.000** restantes serían de cargo del presupuesto del Municipio.

Concluida la exposición de la Lic. Ana Surroca, se somete a votación el presupuesto mencionado.

La Comisión acepta el presupuesto presentado por el Arq. Federico Trener contenido en el informe de la Lic. Ana Surroca, correspondiente a la empresa Abranur SA por la suma de **\$826.000 iva incluido.**

-Con informe favorable unánime pase a consideración del Concejo.

2) Formulario OPP – cuadras de ADIMO.

La Lic. Ana Surroca expone que estuvo hablando con Auditoría, con OPP y con el Arq. Mauricio Tejera de la Sub Dirección de Obras de la Intendencia.

Tejera le informa que la empresa está arrancando esta semana a realizar los trabajos en Cerro Pelado.

Acto seguido, la Licenciada se puso en contacto con el referente de OPP José Rául Rodríguez y le explicó la situación:

Que existe un presupuesto de **\$8.000.000** adjudicados a hacer 15 cuadras en barrio Cerro Pelado a la altura de ADIMO y que esta semana comienzan las obras.

Por lo tanto, la semana que viene el Municipio está en condiciones de expedir un certificado.

El tiempo apremia porque el plazo para las certificaciones vence el 11 de noviembre; pero Surroca le propuso dar un avance de obra porque el Arq. Tejera le confirmó que hay **\$2.000.000** que son viables de certificar a lo que se agregarán, las correspondientes fotos de los avances de la obra.

El referente de OPP, le dio el visto bueno. De esa manera, se cumple el plan inicial y se da avance a un producto que tiene un monto muy importante y aunque trancado en su inicio; igualmente se puede certificar con **\$2.000.000**.

En virtud de ello, el Alcalde agrega que de esta forma no hay que hacer ninguna re estructuración al POA.

-La Comisión de Presupuesto está de acuerdo con la propuesta en forma unánime.

3) Obra Comunal San Martín Licitación Abreviada 32/2022.

El monto reservado para dicha licitación es de **\$10.250.782** adjudicándose la misma por **\$9.211.078,85**, contando el Municipio con un saldo de **\$1.151.371** a ejecutar.

La obra se está ejecutando en tiempo y forma.

El Alcalde explica a los presentes que siempre surgen en todas las obras, adicionales.

Porque por ejemplo, quiere que se construya una pared relativamente uniforme porque ahí se tiene el proyecto con el Liceo 6, de los murales.

Después, para integrar el barrio al Comunal, se pretendió quitar el muro de contención y cambiarlo por una red de malla electrosoldada que se va a ir enjardinando.

En tercer lugar, es necesario mejorar todas las veredas y que no estaban previstas en la licitación.

Inclusive hay una parte que conecta con la plazoleta Domingo Burgueño.

También es necesario construir una rampa de acceso que llegue al Comunal para que se pueda ingresar un auto con una persona que tenga movilidad reducida.

Por otra parte, se requiere nivelar el terreno con una máquina y una plataforma de hormigón para colocar los juegos infantiles.

Son una cantidad de imponderables que se van sumando a la obra.

Por lo expuesto, desde la Dirección de Obras se envían dos planillas de adicionales con la cotización de la empresa:

Una planilla con su correspondiente rubrado (nivelación del predio con aporte base granular, platea armada de hormigón sector juegos, veredas de hormigón armado, rampa de acceso desde veredas a comunal, acceso vehicular en hormigón hasta acceso vehicular con green block, cordón armado, base granular para platea de juegos) por un monto de **\$2.315.910,69** que será financiado por la Dirección de Obras.

Y otra planilla también con su correspondiente rubrado (demolición de muro frentista, muro de ladrillo para alinear pared fondo del predio, revoque muro medianero laterales, revoque grueso pared medianera del fondo, pintura gral de muros, cercado de frente con malla y palos curados, porteras de acceso vehicular y peatonal) por un monto de **\$2.582.246,37** que sería financiado por el Municipio, en caso de considerarlo.

La Lic. Ana Surroca explica que se cuenta con un saldo a favor de la LA 32/2022 de **\$1.151.371**.

Por lo tanto, de aprobarse los adicionales, el monto a financiar con el presupuesto del Municipio (o sea, no de OPP) es de tan solo **\$1.430,876** y no **\$2.582.246,37**.

Asimismo, Unidad Contable informó que se cuenta con disponibilidad presupuestal para asumir el trabajo.

-La Comisión de Presupuesto acepta el informe en forma unánime.

4) Expediente 2021-88-01-06751 Propuesta sobre servicio fúnebre municipal – empresa Delbond.

La Directora Rossana Cardoso informa que se mantuvo reunión con las empresas funerarias de la zona que estaban haciendo el trámite de notoria pobreza.

Es un tema que resulta necesario regularizar, dado la cantidad de casos que se suscitan en el último tiempo (77 entierros de notoria pobreza en 2021, 55 en 2022).

La notoria pobreza llega al Municipio solicitada por el Hospital o por el Ministerio del Interior y no hay demasiada exigencia de control al respecto.

Cuando la empresa fúnebre llega a la instancia del sepelio, se encuentra con familiares que podrían haber pagado el servicio.

Al respecto, Cardoso lee la ordenanza aplicable para poder acogerse al beneficio de servicio fúnebre gratuito (Res. Deptal. 3539/1986 arts 267 a 274 inclusive).

El Alcalde explica que las empresas designadas a realizar el servicio gratuito pueden manifestar imposibilidad de cumplir el servicio. O sea, no se las puede obligar y eso puede resultar un problema (como lo que ocurre con la funeraria Aguirre que no realiza ese tipo de servicios).

A raíz de ello se pensó en aplicar un mecanismo de control y se propone que el Cuerpo Inspectivo y la Lic. Ana Surroca realicen un trabajo de constatación para el cumplimiento efectivo de los requisitos que hacen a la notoria pobreza.

El trabajo a llevar adelante será aleatorio y ellos serán los que determinarán en que casos hubiera correspondido haber pagado el servicio fúnebre y la Lic. Surroca corroborará los datos y eventualmente realizará una visita

En caso de que se incurra en una falsa declaración se forma expediente; y se traslada el tema a Jurídica.

La Concejal Laura Barreto opina que se debería de actualizar la ordenanza.

En tanto, el Concejal Favio Zapico añade, que se debería incluir en la constatación de datos, al Mides.

La Lic. Ana Surroca informa que estuvo hablando del tema con sus colegas del Municipio de San Carlos sobre el criterio aplicable en referencia al tema.

Cuando se recibe una solicitud de notoria pobreza y se conoce a la familia y a su vez están integrados en un programa del Municipio (en este caso, San Carlos) la Asistente Social Dina Lazo firma la petición de notoria pobreza.

De lo contrario, la pasa al Hospital para que se encargue de avalar la notoria pobreza.

Por lo tanto, lo que se puede hacer es, que con aquellas solicitudes de notoria pobreza que generen dudas, ir a la base de datos del BPS para saber si la persona tenía algún tipo de prestación y por ende un seguro que pueda cubrir los gastos funerarios.

La parte que puede aportar el Municipio es si esa persona está comprendida dentro del programa de canastas, becas terciarias, programa de adulto mayor, etc.

En ese caso se trataría de una persona que estaba atendida por las políticas sociales y que avalaría la situación de notoria pobreza.

La Directora Rossana Cardoso considera que es muy importante el cruzamiento de datos y quizás se pueda llegar a chequear con el Mides.

Y sino está comprendido dentro de dichos programas se puede inferir que no es indigente y de esa manera se llega a depurar datos.

Agrega que a la empresa Del Bond se le ocurrió que se autorice la notoria pobreza de lunes a viernes en horario del Municipio porque son los días en que efectivamente se pueden verificar los datos.

Si se trata de menores de 18 años, se puede tramitar la notoria pobreza en cualquier momento porque no aportan al BPS ni son beneficiarios de ciertos programas sociales.

Pero en ese caso, el Alcalde explica que si un familiar solicita para el menor notoria pobreza, posteriormente puede ser posible de visita aleatoria.

Constatándose la falsedad de lo declarado en informe de la Licenciada, se dará cuenta a Asesoría Jurídica para tomar las medidas correspondientes.

En resumen, si por ejemplo una persona recibe una canasta se le realiza el trámite de notoria pobreza, porque se considera que esa persona no tenía recursos suficientes.

En caso contrario, pasa a la lista de "observados", teniendo en cuenta por ejemplo: lo que la empresa percibió en el sepelio. Y de ahí puede salir la instancia de la visita aleatoria.

Cardoso informa que a los jubilados, el servicio fúnebre le corresponde a través del BPS.

En el caso de los indigentes que no tienen a nadie y se mueren en el Hospital, las empresas funerarias realizan igualmente el servicio de notoria pobreza.

A continuación, se presenta la propuesta que planteó la empresa fúnebre Del Bond.

Por el servicio de notoria pobreza la empresa cobraría \$8.328 (cajón incluido); lo que equivale al 25% de la cobertura de BPS.

Y las empresas Del Bond, Del Longo y Abbate (esta última no está presente pero las 2 primeras afirman que se sumará a la nota) y estarían de acuerdo en forma conjunta de realizar el servicio alternadamente como se viene llevando hasta ahora.

Las empresas presentarán esta propuesta por escrito para que el Concejo la vote en la próxima sesión.

Por último, la Directora Cardoso explica que se deberá trabajar en la confección de un nuevo formulario de declaración jurada, donde se reflejen más datos.

Asimismo, instruir a los funcionarios de Necrópolis de realizar una entrevista más exhaustiva.

-Con opinión favorable unánime, se acepta la propuesta de la empresa funeraria Del Bond y la Comisión de Presupuesto sugiere el servicio de notoria pobreza hasta los 18 años todos los días de la semana, pero para personas fallecidas que sean mayores de edad que el servicio solo se preste de lunes a viernes en horario del Municipio (dando tiempo para que se pueda chequear la cobertura de BPS y programas sociales a los que pudiera estar integrada la persona fallecida).

Una vez constatada la notoria pobreza, se procede a la inhumación pagando a la empresa por dicho servicio y en forma correlativa entre las ofrecidas, el monto correspondiente a \$8.328.

Habiendo consenso de parte de las empresas funerarias en cuánto a esto último; lo que será refrendado por escrito.

No habiendo otros temas a tratar; se levanta la Comisión de Presupuesto a las 15:47hs.